

Guayaquil, 31 de marzo del 2009

INFORME DEL COMISARIO

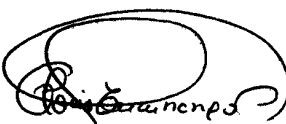
A la Junta General de Accionistas de CHARMALEON S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 274 de la ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a ustedes mi informe, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2008:

1. En vista de no haber tenido actividad económica la compañía CHARMALEON S.A., no refleja registros contables.
2. No presenta cambios el Libro de Acciones y Accionistas.

Lo que informo a ustedes, señores accionistas.


Ing. Gloria Tucunango Cedillo
COMISARIA
09222 82603

